

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; (seis, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; (seis, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

DOMINGO 12 DE DICIEMBRE DE 1936

NUM. 9.066.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERÍA.

Se acaba de recibir un completo surtido en turrón de Jijona, mazapán, dulces secos y peldillas de Alcoy.

También se han recibido vinos exquisitos de Jerez a los precios siguientes:

	Botella de 1 ar.	Barril de 1 ar.
	Pts. Cts.	Pts. Cts.
Jerez brillante	1 37 17	75
Idem viejo seco	1 50 18	
Idem dulce extra	1 50 18	
Idem superior oloroso	2 25 42	
Idem Pedro Ximénez	2 25 42	
Manzanilla Espartero	1 50 18	
Idem Toserito	1 75	
Idem Lagartijo	3	

Nota.—Los barriles que se devuelvan en buen estado, los admite este establecimiento a 3 pesetas cada uno, y las botellas a 20 centimos.

Plantones de **OLIVO** se venden a precio económico, cantidad grande se hace rebaja. Dirigirse a Manuel Belmonte, hacienda del Parader, en Alquerías. 12-5

LA PAZ DE MURCIA

«El Noticiero» del viernes pasado, robosando alegría y gracejo, la emprende con los romeristas, sin dejar ni aun a los que llenos de abnegación y patriotismo, aceptaron del Ayuntamiento la delicada misión de ir a Madrid en lo mas rudo de la estación, y no todos disfrutando de la mejor salud, para recabar del Gobierno todo lo que se pudiera en bien de los intereses generales de esta desgraciada comarca. Allí cayó enfermo nuestro apreciable Alcalde víctima de su celo. El que hace lo que puede, no está obligado a mas; pero ese poco ó mucho que hiciere a costa de su vida y de su bolsillo, obliga a todos a que se lo agradezcan y le tengan las debidas consideraciones y respetos. Obrar de otra manera, es desconocer el noble y levantado sentimiento de la gratitud. Nosotros protestamos de semejante conducta.

Los muertos que vos matais (léase Torneo) gozan de buena salud.

Impresionados con la grave noticia de la muerte de la izquierda que nos comunicara un antiguo castelarieta, leímos sin temor, la sesión del Congreso del 9 de los corrientes; y con gusto, el resumen de la misma hecho por un periódico madrileño que nos inspira la mayor confianza. He aquí lo mas principal y de que damos traslado, al que siempre nos ha demostrado las mismas simpatías:

«Pasillos y salón de conferencias de bote en bote. Gran interés en que el debate político se renandó.

Sabese que los Sres. Becerra y Pidal renunciarán a la palabra. Circula el rumor de que el Gobierno procurará dar largas a la discusión. Algunos dicen que esto lo hace por complacer al Sr. Castelar, (nada mas natural en justa reciprocidad) que no quiere usar de la palabra hasta el lunes próximo.

Pocos dan crédito a esta versión. Todos lo consideran como un pretexto, como otro cualquiera ideado por el Gobierno.

A las cuatro.

Comenzó el debate. El Sr. Romero Robledo le inaugura con un breve y elocuente discurso.

Los párrafos dedicados a fijar su actitud en el movimiento político que se desarrolla son modelo de desinterés. Su pensamiento condensado en esta frase. Para las ventajas del poder me declaro un jubilado de la política. Para defender la paz pública y las instituciones el recluta mas entusiasta del partido que se está formando

Insiste en que el Gabinete Alonso continúa siendo un peligro, y se congratula de que la resultante del debate sea la unión patriótica de elementos que en momentos de peligro facilitan soluciones que vigoricen los resortes de gobierno. Discurso Romero Robledo ha causado grata impresión.

La brillante rectificación de nuestro jefe el general López Domínguez le ha proporcionado un nuevo triunfo.

La primera parte, dedicada a desvanecer error atribuido por el Sr. Sagasta, elocuentísima. Sus sencillas explicaciones convencieron a la Cámara.

La demostración de que en la izquierda no hay disidencia palmaria. Las habilidades desplegadas por el Sr. Sagasta en su discurso de anteayer, con

pletamente destruidas. Los tonos del discurso del ilustre general, tan gubernamentales como los del anterior.

La oración de D. Práxedes es pura y simplemente un relato deshilvanado del Balance que publicó anoche «El Correo», adicionándole con un párrafo de un discurso ya añejo del Sr. Moret y algunos períodos referentes al alza de los valores públicos. Con gran solemnidad leyó D. Práxedes, en apoyo de su tesis, las cuartillas taquigráficas en que aparecían consignadas frases dichas por el general López Domínguez, y con efecto, de la lectura resultó exactamente lo contrario de cuanto D. Práxedes se propuso demostrar. La plancha resultó descomunada. (¡Lo ves, Pepito, lo ves!)

A partir de este momento, los tropezos han sido tantos como palabras. (¡Si se habrá equivocado el amigo Pepe, tomando el rábano por las hojas!)

Olvidando que el banco azul es el de la presidencia, pronunció algunas que, recogidas hábilmente por el general López Domínguez, le impuso desde luego severo correctivo. De otras se hace cargo el Sr. Romero Robledo en los momentos en que abandonamos el salón. Nada, nada.—Los muertos que vos matais gozan de buena salud.

Seguramente que todos tienen su cuarto de hora para estar mas ó menos inspirados, y «El Noticiero» lo tuvo el viernes último, disfrutando de los favores de las Ninfas del purnaso, que tan prodigios se mostraron con nuestro festivo colega. «El Heraldico» habrá recogido sus alusiones y las contestará, si le place, con la buena sombra que Dios le ha dado y que nosotros siempre hemos celebrado, lo cual prueba, que lejos de sernos repulsivo, como gratuitamente afirma «El Noticiero», nos es simpático, sin que cierta divergencia con uno de sus redactores, acuse de otra cosa, que la de no gustarnos sus genialidades.

No habrá de ser absorbido, como cree «El Noticiero», por este u otro partido, ni habrá de ver reducido a esa nula fracción cere.

Quédese para los que todo un bistek, es su fé. Nunca un partido potente, serio, formal, consecuente, que a quien no debe saludar, ni ofrece jamás su ayuda: ni impetra gracia ó favor de este ó el otro señor, que solo, ó con quien quisiera, marchará con su bandera: siendo su lema y su ley, patria, libertad y Rey.

Hoy hemos leído «La Revista» y visto en todo lo que se relaciona con nosotros, ya directa ó indirectamente, al sabio, consecuente político, y el mas honrado de los mortales. ¿Quién no le conoce? Nosotros mucho y en mas de una ocasión le hemos evitado algún disgusto, por eso a fin pretencioso é inmoderado, de juzgar mal de todo el mundo, lastimando, por la espalda, a personas que no se lo hubiesen consentido, que por lo menos le igualan en ilustración y le ganan en otras prendas que les hacen mas simpáticas.

Nosotros no lo necesitamos, ni nunca como políticos pediríamos consejo, al que no tomaremos por modelo de consecuencia, ni de discreción.

Quisiéramos contener, siquiera por esta vez, nuestra pluma, como la última prueba del mucho respeto y consideración que siempre hemos guardado, al que no respeta a nadie, al que no sabe defender una opinión sin zaherir y ofender a los que sostienen la contraria. Veremos si conseguimos dominarnos, haciéndole gracia de sus intencionados ataques.

Aguas potables.

Dice «El Criterio»:

«Los trabajos que con tan feliz éxito emprendió nuestro amigo el Sr. Hernández Crespo en Sta. Catalina, obtienen cada día mejores resultados.

Además de la notable cantidad de agua que ya había, se ha descubierto otro abundante manantial a doscientos metros de distancia y en un punto superior al primero.

Al tirar un barreno en el pozo, la prontitud y abundancia con que se presentó el agua fueron tales, que corrió peligro la vida de los operarios, que se salvaron por la serenidad y buen acierto del que los dirigía.

Nuestra mas cumplida enhorabuena al Sr. Hernández Crespo a quien deseamos toda clase de prosperidades, para que en Murcia se beba pronto agua buena, abundante y barata.»

Los arroceros de Alcira han celebrado una reunión, motivada en que los pueblos de ambas riberas no ven un pronto acuerdo en las esferas oficiales para favorecer ó aliviar el estado precario de aquellos, cada vez mas perjudicados con los bajos precios de la cosecha y su poca exportación, y discutido el asunto se acordó nombrar una comisión que desde luego telegrafiase a los Sres. Diputados a Cortes y en particular a Martos, Capdepón y Jimeno para que gestionen para que el Gobierno admita lo propuesto por la junta informadora.

Oposiciones de maestras.

Dispone el reglamento moderno de oposiciones que el tercer ejercicio ha de consistir en explicar a una sección de niñas un punto, sacado a la suerte entre las múltiples asignaturas que abarca la enseñanza elemental. Para interpretar fielmente el espíritu de la ley, trasladóse el tribunal de las que actualmente se están verificando en esta ciudad a la escuela práctica de la Normal en las tardes de los días 9 y 10 del corriente. Una vez reunidos los jueces y llenas las formalidades reglamentarias, empezó el acto.

Comenzó D.^a María Pastora Mateos Sánchez, opositora modesta y de singulares dotes, como tiene demostrado en los anteriores ejercicios, colocándose en el centro de una sección de niñas a las que había de explicar por encargo de la suerte los «Artículos» de la Fé, y las Obras de Misericordia, siendo notable la maestría con que procuró acomodarse a la capacidad de aquella guirnalda de pequeños capullos que esperaban la suave brisa de su persuasiva palabra, para abrir sus inteligencias a la luz de la verdad que les había de comunicar. Tuvo rasgos felices; para inculcar en las niñas el deseo de dar de comer al hambriento, en la profecía de Isaías, les decía, el Espíritu Santo nos amonesta a que partamos con el pobre hambriento nuestro pan. (Frango esurientum panem tuum, c. 58, v. 7); al explicar la obra de misericordia «Enterrar a los muertos», les recordó la generosa conducta de Tobías, que por no haber temido exponer su vida por ejercer esa obra de caridad, recibió del cielo abundantes bendiciones.

D.^a Juana Vicente Cánovas hizo que otras secciones sumaran varias cantidades y les explicó el modo de verificar la operación con los números enteros.

Explicación del verbo y sus conjugaciones correspondió a D.^a Dolores Fernández Muñoz; punto en extremo lato y que era imposible siquiera desflorarle en el breve tiempo de que disponía, así que con alguna precipitación, pero con voz clara y con ejemplos precisos, les hizo ver las diferentes clases de verbos, procuró darles una ligera idea de la conjugación de estos, manifestando con la manera de preguntar a las niñas que el método que prefiere para su enseñanza es el interrogativo, y dejándose sumamente convencidos de que sabrá sacar aventajadas discípulas.

D.^a Remedios Valiente hizoles comprender los pronombres personales con su explicación fácil y correcta.

Casos de la multiplicación y sus abreviaciones, fué el asunto sobre que versó el ejercicio de D.^a Carolina Vera Cruz.

D.^a Soledad Fernández Meseguer, aunque no tuvimos el gusto de oírle en este ejercicio, se nos dijo al llegar, que había estado en la explicación de las condiciones necesarias para hacer una buena confesión a la altura de sus muchos conocimientos.

El método empleado para los diferentes puntos de costura, le cupo en suerte a D.^a Adoración Sánchez, la que trabajó con las niñas un buen rato.

Agració la suerte a D.^a Victoria Arnoz con el tema, «Aplicación del pespunte a varias piezas de costura». Con dulce tono y solicitud exquisita, no solamente contestó a esta categórica pregunta, sino que con paternal agrado enseñó a las niñas los diferentes casos en que tiene aplicación el pespunte y las razones porque en dichos casos se aplica.

A D.^a Juana Ruiz le hicieron la siguiente pregunta: «Gramática: explicación de esta ciencia (se refieren a esta parte de la Lógica), y partes en que se divide», y no hay que decir que se expresó bien, pero refiriéndose al arte de hablar y escribir un idioma.

Hizo una ligera explicación de los géneros gramaticales, D.^a Josefa Sáez Hernández, gustándonos sobre todo al empezar.

Hacer comprender a las niñas la manera de tomar la pluma y la posición

mas conveniente para escribir, fué lo que se propuso D.^a Dolores Sabater, según pedía su pipoleta, y lo realizó prácticamente; que es como esto puede y debe hacerse, concluyendo su ejercicio con la igualdad y brillantez con que ha verificado los anteriores.

«Punto de crochet y sus aplicaciones», fué el tema de D.^a Carmen Hernández Caracana, que satisfizo en relación de su sencillez.

D.^a Ana Rita Ballester sacó una pipoleta que le decía: «Del agua y explicación de las potables é impotables», y de la manera mejor que pudo, pues esta pregunta no nos pareció muy apropiada para un ejercicio práctico, aclaró a las niñas que tenía delante, los conceptos que podía.

Con la delicadeza que distingue a doña Josefa Ferrer, hizo ver, el modo de ejecutar la bastilla y sus aplicaciones, quedando muy entusiasmadas las alumnas, por lo bien que lo ejecutó.

D.^a Teresa Ombres tenía que explicar los «Mandamientos de la Ley de Dios, los de la Iglesia y los Sacramentos», pero no siendo posible la explicación de todos, lo hizo de algunos con elegancia y sencillez.

«Influencia del calorico en la economía», (¡Dios mio que pregunta para las pobres niñas!) fué la que tocó a doña Juana Clemente.

Entusiasmados nos hallábamos, cuando oímos leer el tema que correspondía a D.^a Encarnación Ruiz; «Influencia de la luz, sobre las funciones orgánicas». Pero luego entenderán las pobres niñas, ni de la luz, ni de funciones orgánicas? nos preguntamos. Mas se calmó nuestra inquietud, cuando vimos el decidido empeño con que la opositora se esforzó en colocar a la altura de las pobres educandas, asunto tan trascendental é importante; cosa que realizó con sorpresa y admiración de todos, pues era realmente difícil descender como descendió a comparaciones ingeniosas, que probaron una vez mas la habilidad y potencia imaginativa de la opositora.

Terminaron con esto los ejercicios penosos de las oposiciones, pues solo resta el de labores, quedando todos convencidos de la gran altura a que se encuentra el profesorado en esta provincia, si bien en este último ejercicio que a grandes rasgos hemos relatado por falta de tiempo y espacio, no han podido brillar las opositoras como era de esperar, porque la manera de realizar lo que en este acto se preceptúa es a nuestro juicio, sumamente defectuosa y difícil. Así que en general han estado por bajo de lo que esperábamos dadas las dotes que todas reúnan, pero en particular debemos decir que se hicieron notar, D.^a María Pastora Mateos, D.^a Dolores Fernández D.^a Victoria Arnez, D.^a Dolores Sabater, doña Encarnación Ruiz, D.^a Josefa Ferrer, y alguna otra.

No toca a nosotros distribuir las plazas vacantes entre las opositoras, porque ni somos tribunal, ni podemos apreciar las cualidades morales de la mayor parte de las actantes, desconocidas para nosotros, cualidades que deben pasar mucho en el juicio del tribunal, porque es necesario tener en cuenta que la muestra, es el molde en que han de formarse los tiernos corazones de las niñas, es el crisol en que se funden los sentimientos de sus discípulas, y en fin las educandas son el espejo en que pueden mirarse las perfecciones de la profesora; ni es bastante el ensayo práctico que hemos presenciado para calificar las aptitudes pedagógicas de todas ellas. Sin embargo, a juzgar por los ejercicios literarios y prácticos, y por el dictamen emitido por el público, sensato, imparcial, y desapasionado, han sobresalido en todos conceptos, y sus ejercicios son de los que se conserva siempre gratísima memoria, las Sras. D.^a Victoria Arnez, D.^a María Pastora Mateos, D.^a Dolores Fernández, D.^a Josefa Ferrer, doña Dolores Sabater, D.^a Carmen Hernández Caracana, D.^a Encarnación Ruiz y D.^a Soledad Fernández.

Ayer sábado comenzó el ejercicio de labores, y continuará mañana, siendo, así que termine éste, la votación del tribunal.

Damos las gracias mas afectuosas a «El Diario», así como a todas cuantas personas se han interesado por la salud de nuestro director: afortunadamente ya está completamente restablecido.

Al Ayuntamiento de Jumilla le ha costado 1.000 pesetas la comisión que ha enviado a Madrid; al de Murcia nada y «El Noticiero» sin embargo se burla de la comisión.

Neurología.

La muerte ha sido con él tan cruel y despiadada como la naturaleza.

Ayer, tras una breve agonía, víctima del padecimiento que le aquejaba, exhaló el postrer suspiro nuestro cariñoso y buen amigo Eduardo Tirado.

Toda Murcia conocía a Tirado. Su bondad, su extraordinario gracejo, su desgracia misma, le habían conquistado la estimación pública y rodeado de una aureola de simpatía.

Tirado era un hombre activo, laborioso, emprendedor. En las oficinas públicas, en las redacciones de los periódicos locales, en mil partes, le hemos visto ganarse honradamente el sustento. Como noticiero no tenía rival. Calles, paseos, cafés, teatros, todo lo recorría diariamente en busca de noticias con que llenar las columnas de los periódicos en que colaboraba. En esto era hasta egoísta. ¡Cuántas veces nos decía, al comunicarle nosotros alguna que por casualidad había llegado a nuestros oídos: «No se la dé usted a ningún otro, pues quiero ser el primero en comunicarla al público!»

¡Pobre Tirado!... Ya no le podremos comunicar ninguna. Harto pesar nos ha producido la de su sensible fallecimiento. Hoy, entre las oraciones de los sacerdotes y las oraciones de sus amigos, recibirá la madre tierra en su amoroso seno el cuerpo de nuestro buen Tirado. ¡Que Dios, que es todo bondad, todo clemencia, todo misericordia, reciba en el suyo su alma!

F. Bautista Monserrat.

Podríamos oportunamente dar las noticias de los traslados del Delegado é Inspector de Hacienda; pero no lo hicimos por asegurarnos habían quedado sin efecto. Hoy que el hecho es público y que no ha sido resuelto como todos deseáramos, añadimos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida de jefes tan respetables y laboriosos.

La autoridad del distrito atenderá la excitación de nuestro colega «El Diario» para evitar en lo posible las riñas de perros en la calle de la Aurora; pero sepi nuestro colega que dicha autoridad no cuenta con dependientes que hagan cumplir sus órdenes.

Mucho nos alegraríamos que se alcanzara el indulto porque aboga «El Noticiero» de Lorea, y a que a ello contribuyan excitamos a nuestro señor Gobernador, a nuestro Prelado y a nuestros representantes en Cortes.

La velada que esta noche dá la Sociedad Bullaga en el Instituto, con motivo del reparto de premios a los asilados de la casa de Misericordia, se ajustará al siguiente programa:

Primera parte.—Obertura por la banda de hospicianos. Discursos de apertura por D. Gabriel Baleriola. Gran fantasía de concierto para piano, por D. Francisco Soler. Gran solo para contrabajo, por el asilado D. Ginés Guzmán, acompañado al piano por la Srta. D.^a Vicenta Díez Romero. Alegre, por D. Francisco Leante y D. Antonio Ramírez. *L'Amor funesto*, romanza cantada por D.^a Josefina Molina, acompañada al piano por D. Juan Diego Manresa. *Gran ralep*, por D. Antonio Puig. Gran fantasía para dos pianos y ocho manos, por las señoritas D.^a Carmen y D.^a Matilde Fernández y los Sras. Puig y Leante. Reparto de premios.

Segunda parte.—Jesús de Nazaret, por la banda de hospicianos. Obertura del *Posta y aldeano* por la Srta. doña Concepción Fernández y el Sr. Calvo. Gran fantasía, para piano, por la señorita D.^a Concha Rodríguez. *Dormi pure*, romanza cantada por D. Joaquín Cañada, acompañado de D. Vicente Espada. Duo de armonium y piano, por los señores Calvo, y Leal. Rondó por el señor Espada. Gran marcha del Profeta, por los Sras. Leante, Soler, Ayala, Calvo y Guzmán.

Según tenemos entendido se prepara para esta noche en una elegante casa de la calle de Victorio, una función teatral en la que tomarán parte bellas señoritas y conocidos jóvenes de esta población.

La comedia en dos actos *Robo en des-poblado*, será la obra que estos nuevos actores pondrán en escena.

Después de la función, serán todos obsequiados con dulces y licores por el espléndido dueño de dicha casa.

Ha ascendido a director el sub director de telégrafos D. Andrés Vidal y trasladado a la sección de Lérida.

D.^a Encarnación Pinar va a Orihuela contratada para unas cuantas funciones dramáticas.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes.

Estado.—Cancillería.—Discursos cambiados en la solemne recepción por S. M. la reina regente del nuevo embajador del presidente de la República francesa en esta corte.

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley con objeto de construir un Palacio de Justicia en Barcelona.

—Proyecto á que se refiere la disposición anterior.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Priego á don D. Antonio Calvo Serrano.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por don José María Pulgarín, delegado de Hacienda de Barcelona; nombrando en su reemplazo á D. Eduardo Gomez de la Torre, que desempeñaba igual cargo en Murcia; para esta vacante á don Mariano García y Puig Samper, delegado que era en Almería, y para esta á D. Angel Guerra.

Gobernación.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de don Ventura García Sancho, marqués de Aguilar de Campó, para vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad.

Fomento.—Real orden indultando á D. Manuel Hernandez y Robredo de la pena de inhabilitación para cursar estudios en los establecimientos de enseñanza del reino.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 10 de Diciembre.

Abrese la sesión á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Después de darse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, el señor Barón de Covadonga ruega al ministro de Fomento tome las medidas convenientes á fin de evitar los continuos choques de ferrocarriles que con tanta frecuencia se repiten.

El ministro de Gracia y Justicia dice que pondrá en conocimiento de su compañero el ruego del señor Barón de Covadonga.

El señor Alcalá Zamora pide al ministro de Gracia y Justicia una nota de los penados que han obtenido la gracia de indulto por su comportamiento durante la última invasión cólérica.

Al propio tiempo desea conocer los expedientes tramitados con este motivo, así como los informes que sobre ellos recaigan, pues tiene entendido el orador hay muchos penados cumpliendo condena sin que les haya alcanzado dicha gracia.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que no puede contestar concretamente, porque no tenía conocimiento de que se le dirigiera tal pregunta, y no tiene presente los expedientes respectivos.

Rectificaron varias veces ambos oradores.

El Sr. Fabié dice que, en vista de que la comisión últimamente nombrada para informar acerca del proyecto del Código militar no ha dado informe todavía, pide al Senado se sirva acordar que este proyecto pase á la otra comisión de procedimientos militares, puesto que tanta conexión tiene con la referida, y pueda informar sin más dilación.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que está de acuerdo con lo propuesto por el Sr. Fabié, y el Senado, á propuesta del presidente, accede á lo pedido por dicho señor.

El Sr. García Torres pidió al ministro de Hacienda varios datos para estudiar en su día la cuestión del arriendo de los tabacos.

El Sr. Rodríguez Seoane hace una relación de las desgracias que ocurren en las líneas férreas, y ruega al ministro de Fomento procure un medio de evitarlas.

El Sr. Polo de Bernabé anuncia una interpelación al Presidente del Consejo por no haber cumplido con la ley que ordena se construya una estatua á la Reina doña María Cristina.

El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley sobre la construcción de un

palacio de Justicia en Barcelona, y entrando en el orden del día se aprueban dos proyectos de ley relativos á una carretera y á un ferrocarril.

Sin más, se leyó el orden del día para mañana, que es la discusión de un proyecto de ley y reunión de secciones, levantándose la sesión á las tres y media y constituyéndose el Senado en sesión secreta para tratar asuntos de gobierno interior.

CONGRESO.

Sesion del día 10 de Diciembre de 1886

Se abre la sesión á las tres menos diez bajo la presidencia del Sr. Martos, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Gonzalez Lafuente presenta varios expedientes del Ayuntamiento de Almería.

El Sr. Nicolau presentó varios documentos referentes á la Junta de obras del puerto de Barcelona.

Al mismo tiempo llamó la atención de la comisión de admisiones temporales de primeras materias sobre barcos, puntos que crees importantes, y pide al ministro de Estado que procure recabar algunas ventajas comerciales para la exportación á Francia.

El Sr. Ruiz Martínez apoyó una proposición de una carretera en la provincia de Cádiz.

El Sr. Alvarez Mariño llamó la atención del ministro de Fomento sobre la falta de cumplimiento que se dá en algunos pueblos á la ley de defensa contra la filoxera.

El Sr. Laserna dió algunas explicaciones acerca de las preguntas que hizo en la sesión de ayer el Sr. Laguardia, y éste usó de la palabra para darle las gracias y excitarle al mismo tiempo á que termine su trabajo.

El señor conde de Toreno insistió en las manifestaciones del Sr. Laguardia, y pide á la comisión de incompatibilidades que emita en un breve plazo un dictamen que sea razonado y que resuelva los casos de incompatibilidad que hay en estas Cortes, y cita el ejemplo de lo que sucede con el general Daban, que cobra un sueldo como general y otro como director de Seguridad, y tiene hasta ahora asiento en la Cámara.

El Sr. Laserna, en nombre de la comisión, dió algunas explicaciones acerca de esa comisión, y dijo que si no se había emitido dictamen sobre algunos casos era porque faltaban datos y no quería informar la comisión sin estar perfectamente asesorada respecto de la verdadera situación en que se encuentran cada uno de los individuos á quienes afectan, y añadió que la comisión cumpliría con la ley en absoluto sin consideraciones ni benevolencias para nadie.

Rectifican los señores conde de Toreno y Laserna.

Se entra en el orden del día y se aprueba sin discusión el proyecto de ley mandando retirar de la circulación las monedas de plata anteriores á 1870.

Continúa la discusión del proyecto sobre ley de retiros y el Sr. Laserna, con pretexto de combatir un artículo, hace una porción de observaciones al proyecto, declarándose partidario de la capitalización de los destinos.

El Sr. Ochando contesta en nombre de la comisión diciendo que era necesario amortizar el número de los oficiales que hay en el ejército activo, y que pasa de 14.000.

Dice que no puede hacerse extensiva esta ley á la escala de reserva, pues no respondería de este modo al fin que se propone el ministro de la Guerra, y añade que los medios propuestos por el Sr. Laserna para la amortización de ese excedente de las escalas activas no darían resultado ninguno.

Rectifica el Sr. Laserna diciendo que puestas que se va á hacer una nueva ley de retiros, lo natural es que los oficiales se esperen á que venga esa ley para solicitarlos entonces.

Rectifica también algunas otras apreciaciones del Sr. Ochando é insiste en el punto referente á los oficiales de la reserva.

Rectifica el Sr. Ochando y se aprueba el art. 4.º

El Sr. Alvarez Mariño combate el art. 5.º diciendo que la ley de reserva se hizo para beneficio de unos cuantos generales, y lo mismo sucede con esta ley, pues no produce más beneficios que los de pasar el sueldo á unos cuantos oficiales para que vivan en sus casas sin hacer ningún beneficio á la nación.

Llamado al orden repetidas veces por el presidente para que se concrete á discutir el art. 5.º, continúa su discurso en medio de los rumores é interrupciones de la Cámara que está cansada de este debate.

El Sr. Ochando contesta al Sr. Alvarez Mariño en breves frases.

El general Salcedo contesta á algunas alusiones del Sr. Alvarez Mariño y se lamenta de que la Cámara demuestre tan escaso interés por un debate que tanta importancia tiene para la nación.

Se suspende esta discusión y continúa el debate político pendiente con motivo de la interpelación del señor Puga.

El Sr. Salmeron usa de la palabra para alusiones y empieza diciendo que no quiere ocuparse de las disidencias de la mayoría, sino explicar la aptitud de los partidos republicanos.

Dice que parece que hay un fiscal encargado de vigilar al partido republicano, el partido conservador, que quisiera ahogar todas las manifestaciones del pensamiento, pues en todas ve un peligro para la Monarquía.

Habla de sus discursos en provincias, y especialmente del que pronunció en Vigo, diciendo que en todos ellos se inspiró en el bien de la patria y no en esa lucha de personalidades en que se agitan los partidos de la Monarquía.

Afirma que en aquellos discursos dijo que el derecho de revolución era legal cuando se trataba de rescatar los derechos del ciudadano y la soberanía nacional, y añade que todos los partidos le aplaudieron, hasta el partido conservador, y el periódico fusionista de la localidad, que le dirigió calurosas felicitaciones, y prueba de que no hubo nada penable, añade, es que el fiscal, consultado que fué sobre este punto contestó que no había pronunciado nada penable.

Dice que lo que siente es no haber podido continuar su propaganda y advierte al Gobierno que esté prevenido á los acontecimientos que pueda proveer, no la guerra ni la pasión, sino la justicia.

Llamado al orden por el Presidente, dice que está amparado por el Reglamento para decir cuanto quiera, y así lo hará; solamente atacar á la representación de la monarquía no me es lícito, y eso no he de hacerlo, pues no pienso ocuparme de ese asunto.

Habla de los sucesos del 19 de Setiembre y dice que si no puede ser una manifestación patriótica de ese deseo manifiesto del instituto armado para intervenir en los sucesos políticos.

Pregunta si no significa nada que toda la atención pública se fije solamente en estos debates en que se discute lo más fundamental del organismo del Estado, y dice que esto depende de que estamos aún en el proceso de los acontecimientos que vienen sucediendo hace tiempo.

Dice que como está mutilada la soberanía nacional vivimos en esta lucha del poder tradicional con los ideales modernos, y de aquí que no haya ni pueda haber tranquilidad en la nación.

Dice que hay apatía abajo é imposición arriba, y no hay fuerza ni calma en los Gobiernos y en los partidos para conseguir que las leyes se vayan desarrollando por los procedimientos legales.

Dice que de aquí nace el caciquismo, que lo mismo indulta á los criminales, que hace diputados.

Añade que como el ejercicio de la Soberanía Nacional está tan restringido, no tiene el Congreso la representación que debiera.

Llamado al orden por el señor presidente, dice que él no ha atacado al Congreso, pues una cosa es la representación real que tiene y otra la legal que debiera tener y de este mismo mal se ha quejado varias veces desde los bancos de la oposición el actual presidente del Consejo de ministros.

Dice que no recuerda que la soberanía de la nación haya influido directamente en los actos de la nación, cuando se proclamó la república por medio de la ley en 1873; los demás cambios se han hecho siempre ó por la fuerza de las armas ó por la de la prerrogativa de los reyes, cosa que no sucede en ningún país perfectamente organizado.

Afirma que á los males de la patria han seguido siempre los males del ejército, y á las turbulencias de la una las del otro, y en vano pugnamos por establecer un ejército nacional, pues se ha formado dentro de las lu-

chas civiles y en eso se han conquistado los grados, y de aquí que no tengan otro motivo los motines que son una enfermedad indígena de nuestra patria.

Continúa hablando de los motines militares, y pregunta que qué tiene de extraño que apele á esos medios el militar que permanece oscurecido y falto de la protección que alcanzan los que se amotinaron cuando él permaneció fiel á sus banderas.

Afirma, como el general Lopez Dominguez, que lo que necesita el ejército son reformas políticas antes que nada, y añade que mientras en el ejército no esté unido desde el elemento más alto al más bajo, no es posible pensar en que puede haber ejército nacional, y mientras no se suprima el favoritismo, es completamente imposible pensar en esa unidad de ideas del ejército.

Dice que no quiere examinar las causas que motivaron los sucesos de Setiembre, pero manifiesta que esas mismas causas subsisten.

Explica la intervención de la minoría republicana en la petición de indulto, y dice que se consignó en una nota por escrito, y que si no intervinieron cuando lo de Cartagena fué porque no tenían todavía el carácter de diputados; y que si le hubiesen tenido le hubiesen solicitado.

Añade que no hubo pacto con el Gobierno, y que si le hubiese habido no se hubiera hecho nada que fuese contrario á los principios de esa minoría y dice que no ya la vida de seis hombres, sino la de millares, no serían bastantes á arrancar de su pensamiento lo que tiene tan arraigado ni hubiera faltado á su conciencia haciendo lo contrario de lo que sus electores le tienen confiado.

Lamentóse de que el Gobierno no siguiese esa era de paz, pues en la crisis reciente desapareció el elemento democrático por el triunfo de la influencia del Sr. Alonso Martinez, á quien calificó de sordina del partido liberal, saliendo los Sres. Montero Rios y Gonzalez, que tenían proyectos verdaderamente reformistas, y siendo sustituidos por los dos ministros, uno procedente de la union liberal y otro de la fracción más conservadora de la mayoría.

Dijo que así lo reconoció el señor Sagasta, contestando á la suave querrela del Sr. Gullon (risas), al sostener que los resortes del Gobierno se iban á fortalecer con el nuevo Código penal; y al tratar incidentalmente de esas bases, el presidente advirtió al orador que estaban presentadas en la otra Cámara.

El Sr. Salmeron: Para no faltar á esa cortesía me había mantenido á honesta distancia (grandes risas) de ese proyecto.

Calificó este proyecto de ser en extremo reaccionario por su necesidad de ajustarse á la Constitución de 1876; estimó que el proyecto del Jurado lo informaba el más raquítico espíritu doctrinal, y que correspondiendo á ese criterio reaccionario, no se atreva el Gobierno á restablecer el matrimonio civil, y por ello aludió con insistencia al Sr. Montero Rios.

Intentó después deducir de palabras del Sr. Cánovas que la revolución no tiene fuerza mientras no se impacienten algunos elementos monárquicos como sucedió en otras revoluciones.

Declaró que hay poderosas fuerzas republicanas encarnadas en el país, y que justifican que su ideal es hacer, no una obra de un partido, sino una obra nacional, y ¡ay! de los partidos á quienes sorprenda ese movimiento, que tiene su encarnación en los abismos de la conciencia; que no se someterán á la Monarquía, como desean los conservadores, y si perecen en la batalla, otros los vengarán, porque esa es la ley de las revoluciones, como ha dicho el Sr. Cánovas en palabras que podría leer.

El Sr. Cánovas: ¿Por qué no lo hace S. S.?

El Sr. Salmeron: Voy á complacerle.

El Sr. Cánovas: Muchas gracias.

El Sr. Salmeron: ¿No ha dicho el señor Cánovas antes la Monarquía que la paz?

El Sr. Cánovas: ¿La paz de la República?

El Sr. Salmeron leyó algunos períodos del último discurso del Sr. Cánovas, que suponía admitían la hipótesis del triunfo de la revolución, que todavía no tiene elementos.

Añadió que el partido republicano

se debía de que fuese el criterio del partido conservador la guerra á todo trance, y que se preparase á ella hasta que varien, de lo que él se holgaría.

Respecto al partido liberal, dijo que si cumplierse su programa reformista y olvidase discórdias pasadas, el partido republicano seguiría procedimientos de paz en aras del interés nacional, sin benevolencias ni pesimismo, sin que formularan condiciones de ningún género, pues era patriótico anticiparse al Gobierno brindándole con una paz que conservarían al respetarse la ley y el derecho.

Hablando en tósis general de las sublevaciones, el orador declara que ellos rechazan todo movimiento tumultuario y que no obedecen un sentimiento general del país, como asimismo las asonadas militares.

(El Sr. Cánovas pide la palabra).

No puede existir la tranquilidad del Estado cuando existen proscritos é eliminados. (Fuertes rumores).

El Sr. Moret: Cuando no vienen á interrumpir la tranquilidad los amigos de S. S.

El Sr. Salmeron: Calma, calma, señor ministro de Estado, no se apasione S. S.

El Sr. Moret: Creo que tengo derecho á apasionarme despues de haber oido toda la tarde con tranquilidad á S. S.

El Sr. Salmeron: Decia, señores diputados, que no es posible pedir tranquilidad cuando existen proscritos y eliminados. Pues qué, ¿ignoralis lo que esto significa? ¿Digo algo nuevo? ¿Ignoralis la suprema influencia que ejerce en ellos el afán de recobrar sus derechos?

Porque no vive el Estado sólo con la seguridad material. Por eso os conjuro á que planteéis el sufragio universal, es porque os pido que, despues de todas aquellas otras reformas y medidas, pongais el coronamiento á vuestra obra planteando el sufragio universal.

El señor Gamazo se levanta á contestar al Sr. Salmeron, y empieza calificando de inexplicable el discurso de dicho señor.

Manifiesta que jamás en el Parlamento había expuesto nadie que conociera las responsabilidades del poder las extrañas teorías que el Sr. Salmeron ha sostenido, ni había expuesto las condicionales para aceptar ó no las sublevaciones.

Hablando de los discursos del señor Salmeron en Vigo, dice que eran inoportunos, y que sólo los ha defendido aquí por distraer la atención de los acusados, cuando los verdaderos reos, los que están en el banquillo, son el Sr. Salmeron y sus amigos.

S. S., dice, al formar parte de la coalición, lo estaba con la condición de saber lo que allí pasaba; luego, ó tuvo parte en la insurrección, ó tiene que confesar, como entonces, que fué delorosamente sorprendido.

¿Por qué no explica el Sr. Salmeron si está conforme ó no con la política de motines y de revoluciones diarias del Sr. Zorrilla, ó por el contrario, la de paz que prometió en el contrato bilateral celebrado con el Gobierno al pedir el indulto de los sublevados de Setiembre?

¿Es lícito quedarse en las sombras, acusar al Gobierno y no tenemos nosotros derecho de saber leque sus señorías piensan?

Hay que declarar terminantemente si reconocéis y estáis dentro de la legalidad, como lo reconocierais al solicitar el indulto, ó si, por el contrario, persistís siendo juguete de ese rey absoluto que se esconde en país extranjero (alude á Zorrilla) y juega con el honor de España y con el vuestro propio.

Yo apelo á la conciencia recta del Sr. Ascárate.

El Sr. Salmeron: ¿La mía no es recta?

El Sr. Gamazo: No creo que haya dado motivo para que así lo suponga S. S. Pero S. S. ha manifestado aquí ideas que yo supongo ajustadas á su conciencia y con las cuales no puedo estar conforme.

Apelo á la conciencia del Sr. Ascárate para que diga si es que les deberas de la amistad no se le vedan, si es partidario de los motines y de la insurrección constante.

Y si todavía el Sr. Ascárate, por esos deberes de amistad desea permanecer en las sombras, apelo á los señores Muro, Baselga y Peñalva para que digan si es lícito sostener la insurrección y el motín ahora, y no lo era cuando sus señorías fueron á soli-

citar el indulto de los sublevados de Setiembre.

El Sr. Gamazo, sintiéndose fatigado pidió se le reservara la palabra para la sesión de hoy, en la que terminará su discurso.

NOTICIAS GENERALES

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Lérida 10 (2 tarde).—En Sérés, á las once de la noche del día 8, fué muerto de un tiro en el café de Jaime Alba el vecino Gaspar Badia Mercada, dándose a la fuga el presunto autor Pablo Masalles Areste (a) el Tate, quien á pesar de las diligencias practicadas por la guardia civil, no ha sido capturado.

El juzgado entiende en el asunto. **Zaragoza, 10 (10 noche).**—La guardia civil del puesto de Batea ha capturado, entregándole á los tribunales de justicia, al vecino de dicho punto Juan Supeterru, presunto autor del asesinato de su esposa Fabiana Domecneche Cobos, que fué estrangulada con una cuerda dentro de su propia casa.

Para el día 12 de los corrientes se ha anunciado la subasta de setenta y cinco fincas, sitas en término de Santiago de la Espada, y que fueron embargadas por débitos de contribuciones.

Segun *La Opinión*, de Tarragona, siete décimos del número agraciado con el premio mayor en el último sorteo de la lotería fueron adquiridos por personas muy conocidas en aquella capital, habiendo tocado 26.000 duros á un amigo del colega, 5.000 á un empleado de la sucursal del Banco, 5.000 á un ingeniero de los ferro carriles que afuyen á aquella ciudad y otro tanto á un industrial de la calle de la Union.

A expensas del Gobierno chino van á construir una nueva Catedral católica en Pekin los Padres Lazaristas, en sitio diferente del en que se halla la actual.

En San Celoni ha matado de un tiro á una joven, á quien inútilmente requeria de amoros, un mozo de la branza de unos veinte años, conocido por el Valiente. Despues de misa entró de broma en casa de la infeliz y la

mató en el acto, ignorándose el paradero del asesino.

Con la solemnidad de rúbrica se verificó ayer en Palacio la recepción del embajador de Francia, cambiándose afectuosísimos discursos por parte del señor embajador y de S. M. la Reina regente.

Las aduanas de Puerto-Rico han cobrado por todos conceptos, durante Agosto último, 142.805 pesos fuertes, contra 182.734 en igual periodo del 1885.

El número de buques que anclaron en los puertos de la isla en Agosto de 1886 asciende á 95 contra 126 en el mismo mes de 1885.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

París, 10.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 83'85; 4 1/2 por 100, 110'15 0/0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 68'20.—Obligaciones de Cuba, 496'00.—Consolidados ingleses, 101.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 68 1/8; idem amortizable, 00'00.

Londres 10.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 67'31. A causa de los temporales, que han inutilizado varias líneas francesas, todos los despachos de París expedidos á esta Agencia desde las 7 y 23 de la noche del jueves hasta las 12 de la misma han llegado con 24 horas de retraso.

Cádiz, 10.—Hoy á las nueve y media de la mañana ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Santander*.

París, 9 noche.—(Recibido el 10.)—El Sr. Duclere, á causa de sus achaques y avanzada edad, se ha negado á aceptar la cartera del ministerio de Negocios extranjeros.

Dicho puesto ha sido ofrecido al conocido diplomático conde de Courcel, de quien se espera mañana la respuesta.

Las líneas telegráficas funcionan con mucha irregularidad en Francia por efecto del temporal. Muchos despachos se reciben con el orden cronológico invertido.

Esta tarde faltaban los despachos de Londres.

Constantinopla 9.—Turquía ha so-

metido á cuarentena todas las procedencias de Bulgaria, en vista de la aparición del cólera en aquel principado.

Londres 9.—El Gobierno inglés ha recibido una nota de Turquía, en la cual esta potencia manifiesta el deseo de discutir el abandono de Egipto por los ingleses.

El Gobierno inglés se ha limitado á contestar que tomaba la nota en consideración.

Roma 10.—El conocido hombre político Sr. Minghetti ha fallecido.

Cámara de los diputados.—El conde de Robilant, ministro de Negocios extranjeros, anuncia que el Gobierno ha acordado denunciar durante el corriente mes los tratados de comercio con Austria y Francia y reanudar negociaciones para nuevos tratados.

Se levanta la sesión en señal de luto por la muerte del Sr. Minghetti.

San Petersburgo, 10.—El *Diario Oficial* publica hoy un importante artículo.

Dice que Rusia no se desinteresa de los asuntos de Bulgaria pero que se mantendrá dentro del terreno de los tratados.

Añade que no reconocerá jamás la opresión de que una minoría trate de ejercer sobre la nación búlgara.

París, 10.—Esta noche han verificado una larga conferencia los señores Goblet, Freycinet y Courcel. Este último se ha negado resueltamente á aceptar la cartera de Negocios extranjeros.

En vista de esto se harán esta noche nuevas gestiones cerca del Sr. Duclere para que acepte dicho puesto.

Es probable que mañana publique el *Diario Oficial* el nuevo Ministerio.

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 10.—Continúa en Limoges la asamblea regional de los círculos católicos, habiéndose puesto á discusión el tema relativo á la propaganda en las clases elevadas.

El conde de Mun ha llegado á Limoges para tomar parte en los trabajos de esta asamblea.

Sofía 10 (recibido el 11).—Se confirma oficialmente la existencia del cólera en Bulgaria.

La epidemia apareció en una aldea llamada Dulnid, donde ocurrieron 13 casos desde el 30 de Noviembre hasta el 4 del corriente.

Se estableció un riguroso cordón sanitario, y la enfermedad no se ha pre-

pagado hasta ahora á ningún otro punto de este principado.

Los partes oficiales dicen que desde el día 5 no ha ocurrido ningún otro caso.

París 10.—Las noticias de Rusia siguen hablando de grandes preparativos militares, particularmente en los puertos del Mar Negro.

Esto no obstante, no parece probable, por el momento, una intervención militar rusa en Bulgaria.

Londres 11.—Los periódicos ingleses dicen esta mañana que Inglaterra contestará á la Puerta en los mismos términos que lo ha hecho á Francia, sobre los asuntos de Egipto.

Dirá que se propone cumplir su misión en aquel país, y que el medio mejor de adelantar la época del abandono es no hacer nada que pueda contrariar á la Gran Bretaña.

Cotizacion oficial del día 10

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	67 40	25	>
Idem id. pequeños...	67 40	25	>
Idem id. fin corriente...	67 50	25	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 20	>	05
Idem id. pequeños...	68 20	>	20
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 85	>	05
Idem id. pequeños...	80 90	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 20	45	>
D.ª C.ª al 3 por 100 y 1 por 100...	85 75	>	>
Anualidades de Cuba...	00 00	>	>
Carpetas provisionales de Cuba...	94 70	20	>
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	>	>
Idem id. al 3 por 100...	000 00	>	>
Acciones del Banco de España...	396 00	>	>
Londres á 90 días fecha...	47 65	>	>
París á ocho días vista...	498 1/2	>	>

Bolsin de anoche.

Madrid: Contada, 00'00
Fin de mes, 67'83.
Exterior, 68'06.
Próximo, 00'00.
Dinero
Barcelona: interior, 67'22.
Exterior, 68'06.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS	Daño	Benef
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Almería	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pamp.	0,40	>
Burgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	>	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Cerúña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Ouena	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerena	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	>	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valenc.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zarag.	0,15	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Londres, á 90 días fecha, dineros, 47'80.
Londres á 3 días vista, 46'90.
París á 3 dqv. francos 406.
Burdeos á 3 dqv. 00'00.

Folletín

(82)

NUMA POMPILIO

POEMA ORIGINAL DEL CABALLERO

FLORIAN

Versión española corregida.

... hubiera tenido valor de hacerlo, á no estar cierto de que volveré á verte antes de mucho tiempo.»

Numa, que había oido estas últimas palabras, cogió las tablillas, leyó y volvió á leer las cartas, y su sentido calmó la desesperación de su pecho.

Mecio, que llegó al mismo tiempo, abrazó á los dos héroes, y prometió consagrarse á buscar á la fugitiva Anais; al instante mismo quiso Numa marchar, pero apenas anduvo los primeros pasos, cuando cayó á sus pies un rayo y sonó una voz semejante á un trueno que dijo: «Numa, acuérdate de Tacio.»

Numa se detuvo con espanto, se avergonzó de haber querido oponer su obligación y el bien de su nación al cariño que le dominaba, y postrándose en tierra, pidió perdón á los dioses.

Despues se levantó, y con semblante más tranquilo, dijo á los embajadores: «Vuestro rey soy, conducidme á mi pueblo.»

Leonte se despidió de su amigo dándole mil abrazos y sintiendo no poder acompañarle, pues había determinado seguir los pasos de Anais y Zoroastres. Numa se encaminó tristemente á Roma á ocupar un trono que no había de consolarle de la pérdida de su amada.

Su entrada en Roma fué un verdadero acontecimiento; todo el pueblo que iba diariamente á las murallas á esperar á su rey, le recibió con grandes gritos de alegría, y rodeando su carro le condujo hasta el altar de Júpiter, donde hizo fervientes votos por la felicidad de su pueblo.

Inmediatamente mandó Numa abrir el tesoro de Rómulo y distribuirle en partes iguales entre los habitantes del pueblo y los del campo, y suprimió el tan temido cuerpo de los céleres.

Algun tiempo despues de estos últimos sucesos, Numa se esforzaba por hacer feliz á su pueblo, y con esto distraía la profunda pena que le dominaba por la ausencia de Anais y de Leonte. Había man-

dato emisarios á todos los pueblos de Italia, y nada conseguía descubrir.

Un día resolvió ir al bosque de Egeria, donde conoció á Hersilia, á implorar el auxilio de Minerva y llorar á su querida Anais sin testigos y con entera libertad, y penetrando en lo más espeso del bosque, encontró una fuente de agua cristalina que salía al pié de un montecillo rodeado de altos y frondosos álamos; llegó á ella, se bajó para oger agua, y oyó una voz que le decía indignada: «¿Cómo te atreves, mortal osado, á tomar agua de esta fuente sagrada? Numa, hace mucho que te amo y te espero en este sitio, acuérdate de la ninfa Egeria, cuyos consejos te prometió Ceres; aquí me oirás, pero sin verme; guárdate de romper el velo que oponen á tu curiosidad estos naturales vallados.»

Desde aquel instante, casi todos los días iba á consultar con la ninfa todas las cuestiones de la gobernación del Estado, y sacaba de sus preceptos y lecciones nuevas luces para el día siguiente.

En tanto Hersilia consigue excitar á los pueblos rivales de Roma á que la declaren la guerra para proclamarse reina, y con un ejér-

cito bastante numeroso llegó á las puertas de Roma.

Numa, que todo lo había previsto, lamentaba solamente la ausencia de Leonte, cuando éste se presentó de improviso: había conocido la guerra que se tramaba contra Numa, y corrió á su lado para ayudarle.

Los coligados resolvieron asaltar á Roma, cuando de improviso vieron salir al ejército romano y delante á Numa, solo hacía ellos, y levantando la rama de oliva.

Numa se hizo oír, y con tal habilidad habló á todos, que todo aquel ejército de adversarios le aplaudió, gritando por todos lados: ¡la paz! ¡la paz!

Hersilia, llena de despecho, avanzó hasta Numa y se clavó su espada en el pecho.

Numa la compadeció, dió orden para que se le hicieran las exequias debidas y juró la paz, volviendo á Roma rodeado de sus caudillos.

Aquel mismo día fué Numa al bosque, y presentándose la ninfa, le dijo: «Ya es hora de que conozcas á Egeria,» y descubriéndose conoció Numa á Anais. La sorpresa le dejó mudo, y ya iba á hablar, cuando se presentó Zoroastres, diciéndole: «Ya volvemos á juntar-

nos, hijo amado, y solo la muerte nos separará; te doy por esposa á Anais; pero conviene que nunca sepan los romanos el vínculo que os une; jamás entrará Anais en Roma; cada día, con pretexto de consultar á tu ninfa, vendrás á verla.»

Al día siguiente se celebró en la cabaña el himeneo de Numa y Anais, sin pompa ni más testigos que Zoroastres, Camila y Leonte.

El venturoso Numa iba todos los días á la cabaña, y la virtuosa Anais y su padre le inspiraron cada vez más el deseo y los medios de ser el más justo y mejor de los Reyes.

Numa reinó cuarenta y cinco años despues de esto, y en todo este tiempo nunca se vieron en el territorio de Roma huestes enemigas, y en todos los estados de Numa no hubo un solo hombre infeliz por la opresión ó por culpa de las leyes.

FIN DEL POEMA.

